



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE MANIZALES

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES

**CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE  
ESTUDIANTE AUXILIAR DIMA\_042 - 2023**

(Acuerdo 024 del 01 de noviembre de 2022 del Consejo Superior Universitario)

Proyecto: Sobre el Estudio de la Dinámica en Ecuaciones Diferenciales: Estabilidad y Controlabilidad de las Soluciones, código 57774

**1. Número de estudiantes a vincular:** 1 Estudiante de pregrado

**2. Requisitos Generales:**

- Tener la calidad de estudiante de la Universidad Nacional de Colombia.
- Si las actividades a desarrollar están relacionadas con docencia, el estudiante deberá tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado P.A.P.A. igual o superior a 3.5, para estudiantes de pregrado, e igual o superior a 4.0 para estudiantes de posgrado.
- Si las actividades a desarrollar están relacionadas con investigación, extensión, bienestar universitario o de gestión administrativa el estudiante deberá tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado P.A.P.A. igual o superior a 3.0, para estudiantes de pregrado, e igual o superior a 4.0 para estudiantes de posgrado.
- No ostentar la calidad de monitor académico o becario, salvo para aquellos estudiantes que obtuvieron la beca de posgrado por la distinción de Grado de Honor de la Universidad Nacional de Colombia.
- No tener calidad de funcionario público (administrativo o docente de planta) de la Universidad Nacional de Colombia.
- Durante el periodo lectivo el Estudiante Auxiliar debe mantener la calidad de estudiante e inscrita al menos la carga mínima exigida por el Estatuto Estudiantil.
- No haber tenido sanciones disciplinarias.
- Para los estudiantes de posgrado que se encuentren debidamente matriculados en primer semestre de un programa de posgrado: a) Admisión regular, se privilegia a los que hayan obtenido los mayores puntajes de admisión. b) Haber sido admitido por admisión automática, según el artículo 57, literal c, del acuerdo 008 de 2008 del CSU – Estatuto estudiantil. c) Admisión mediante tránsito entre programas de posgrado, tener un promedio académico igual o superior a 4.0 en el programa de posgrado desde el cual se aprobó el tránsito.

**3. Perfil:**

- Estudiante activo de Matemáticas con un porcentaje mayor a 80% de avance. (SIA).
- Experiencia en Monitorías Académicas.
- Pertenecer a un semillero o grupo de investigación asociado al área curricular de Matemáticas y Estadística.
- Conocimientos Básicos de HTML y LaTeX

**4. Actividades a desarrollar:**

- Realizar actividades investigativas en el grupo de investigación Análisis Matemático – AM.
- Estudiar los aspectos de la controlabilidad para ecuaciones diferenciales ordinarias lineales
- Realizar un manuscrito referente a los temas de la investigación bajo el lenguaje LaTeX.
- Apoyar la actualización de la página web del grupo Análisis Matemático – AM y la programación de las diferentes actividades académicas.

**5. Disponibilidad de tiempo requerida:** 20 horas/semana.

**6. Estímulo económico:** Pago mensual de \$1.000.000.

**7. Duración de la vinculación:** 3 meses.

8. **Términos para presentación de documentos y selección:**

| No. | ACTIVIDAD                | HORA                  | FECHA   | LUGAR  |
|-----|--------------------------|-----------------------|---|--|
| 1   | Publicación convocatoria | 8:00 a.m.             | 30 de agosto de 2023                                  | - Postmaster y/o Página Web DIMA.  |
| 2   | Inscripción aspirantes   | 8:00 a.m. a 6:00 p.m. | 30 y 31 de agosto y 01, 04 y 05 de septiembre de 2023 | Correo electrónico de la Dirección de Investigación y Extensión – DIMA –Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales - correo electrónico: <a href="mailto:dima_man@unal.edu.co">dima_man@unal.edu.co</a> |
| 3   | Entrevista               | 2:30 a 03:00 p.m.     | 06 de septiembre de 2023                              | Entrevista virtual por el profesor tutor.  |
| 4   | Publicación resultados   | 5:30 p.m.             | 06 de septiembre de 2023                              | - Página Web DIMA y/o correo electrónico   |

a. **Documentos requeridos:**

- Hoja de vida académica – Certificado de Notas del programa. (SIA)
- Presentar fotocopia de la Cédula
- Copia recibo de pago vigente – Matricula.
- Certificado de matrícula (SIA).
- Documentos soporte de acuerdo al perfil.
- Formato de no recibir beneficios económicos:

[http://investigacion.manizales.unal.edu.co/media/uploads/content/Certificado\\_estudiantes/Certificacion\\_no\\_recibe\\_beneficios\\_DIMA.docx](http://investigacion.manizales.unal.edu.co/media/uploads/content/Certificado_estudiantes/Certificacion_no_recibe_beneficios_DIMA.docx)

b. **Lugar de entrega de documentos e inscripción:**

Correo electrónico de la Dirección de Investigación y Extensión – DIMA –Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales - correo electrónico: [dima\\_man@unal.edu.co](mailto:dima_man@unal.edu.co)

- c. **Responsable convocatoria:** Profesor Fernando Andrés Gallego Restrepo.  
d. **Director de la investigación:** Profesor Fernando Andrés Gallego Restrepo.

e. **El Certificado de Disponibilidad Presupuestal:**

El Certificado de Disponibilidad Presupuestal para amparar el compromiso que se pretende realizar es: CDP No. CDP No. 254 de la empresa 4060 – 2023.

- f. **La designación:** Se hará al estudiante que cumpla con el perfil y los requisitos establecidos en la presente convocatoria. En caso de empate se seleccionará el estudiante que acredite el PBM más bajo.

Los **seleccionados** deben actualizar la información en el banco de terceros de la Universidad Nacional de Colombia: Link: <https://portalfinancierocloud.unal.edu.co/Portal/#/Login>

- 1- Iniciar sesión con el correo institucional, 2- Banco de terceros y crear solicitud con el archivo (certificado bancario) y copia de la cedula.

Dada en Manizales a los veintinueve (29) días de agosto de 2023.

---

Andrés Felipe López Vásquez  
Director de Investigación y Extensión  
Universidad Nacional de Colombia - Sede Manizales